



Honorable Concejo Deliberante
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 31/23

TESTIMONIO:

VISTO:

Que el 16 de julio se realizará en la Reserva Natural Fangio y el Autódromo “Juan Manuel Fangio” de la ciudad de Balcarce el Campeonato Nacional FACIMO de Rally Endurance de Mountain Bike 2023, y

CONSIDERANDO:

Que esta competencia de nivel nacional es organizada en conjunto por Veloclub Argentina, con el apoyo de la Agrupación Balcarce X Trail y la fiscalización de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña (FACIMO), el auspicio de la Municipalidad de Balcarce y el cronometraje de KM Infinito.

Que la sierra La Barrosa de Balcarce, que acobia la Reserva Fundación Fangio y el autódromo que lleva el nombre del quintuple campeón del mundo de Fórmula Uno, nuevamente volverá a concentrar una fecha a nivel nacional de Mountain Bike.

Que Balcarce, dentro de la Provincia, es un lugar privilegiado para la práctica de Mountain Bike por la geografía que tiene el distrito y por los circuitos que se han trasado en distintos sectores de la sierra La Barrosa.

Que al igual que el año pasado, la modalidad Endurance consagrará a sus mejores exponentes el próximo domingo 16 de julio en lo que serán “Las 3 horas” de la especialidad.

Que es innumerable la cantidad de deportistas de todo el país que practican esta disciplina. Que hay más de doscientos inscriptos en esta competencia.

Que la prueba, de resistencia individual, se disputará en un colorido, exigente y pintoresco circuito de 8,75 kilómetros de extensión con un desnivel positivo de 180 metros por vuelta.

Que la largada, que será a partir de las 11, y la llegada tendrá lugar en el predio de la Reserva Fundación Fangio (ingresando por calle 95 y 48).

Que habrá categorías enmarcadas en el Campeonato Argentino de la especialidad como también Promocionales y Principiantes Libres.

Que la organización premiará con medallas a los cinco primeros de cada categoría del Campeonato Nacional FACIMO de Rally Endurance más el jersey a cada campeón, y del primero al quinto en las divisionales promocionales y principiantes.

Que esta competencia permitirá en lo turístico mostrar a la ciudad de Balcarce a pleno con su sierras y bellos paisajes, además la posibilidad de que conozcan el hotelería, cabañas como también el potencial gastronómico de la ciudad.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 31/23

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo al Campeonato Nacional FACIMO de Rally Endurance de Mountain Bike 2023, que se realizará el 16 de julio en la Reserva Natural Fangio y en el Autódromo “Juan Manuel Fangio” de la ciudad de Balcarce.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de julio de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-